



SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 15,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO,
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

SINTESIS DE COMUNICACIONES

1. Oficio número SE-395/2017, de fecha 11 de julio del año en curso, suscrito por la C. M.D.O.H. Elizabeth Huerta Ruiz, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Col., a través del cual comunica que en Sesión Ordinaria de cabildo, celebrada el 10 de julio del año actual, ese H. Cabildo aprobó por **unanimidad**, la Minuta con proyecto de Decreto que reforma el artículo 96 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima en materia de iniciativa popular de reglamento municipal.- Se toma nota para la Declaratoria correspondiente.
2. Oficio número SE-396/2017, de fecha 11 de julio del presente año, suscrito por la C. M.D.O.H. Elizabeth Huerta Ruiz, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Col., por medio del cual comunica que en Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de junio del año actual, ese H. Cabildo aprobó por **unanimidad**, la Minuta con proyecto de Decreto por la que se reforma la fracción I, párrafo segundo y la fracción V, párrafo segundo ambos al artículo 1º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima.- Se toma nota para la Declaratoria correspondiente
3. Iniciativa presentada anta la Oficialía Mayor, por el Diputado Joel Padilla Peña del Partido del Trabajo, con fecha 13 de julio del presente año, por medio de la cual propone adicionar los artículos 78 Bis y 87 Bis a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en el Estado de Colima.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.
4. Oficio número CP2R2A.-3091.8, de fecha 5 de julio del año actual, enviado por la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, mediante el cual comunican que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo por el que exhortan respetuosamente a los Congresos de las Entidades Federativas para que, armonicen su legislación local de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; de la misma forma para que, en el marco de armonización de sus respectivas leyes en materia de protección de Datos Personales tomen en consideración la colaboración del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Estudios Legislativos y Puntos Constitucionales.
5. Oficio número CP2R2A.-3091.8, de fecha 5 de julio del año en curso, enviado por la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, por medio del cual informan que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo por el que exhortan respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas, a legislar en materia de obligaciones de pago por laudos condenatorios firmes en los municipios de México.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones.

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 15,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO,
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.****SINTESIS DE COMUNICACIONES**

6. Oficio número CP2R2A.-3110.8, de fecha 5 de julio del presente año, enviado por la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, a través del cual comunican que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo por el que exhortan a los Congresos de las Entidades Federativas a considerar la revisión de su legislación penal local, con el objeto de que se incluya como agravante y se incremente la punibilidad para quienes mandaten a escoltas o personal de seguridad privada en la ejecución de actos que desemboquen en los delitos de lesiones y homicidios.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones.
7. Oficio número CP2R2A.-3121.8, de fecha 5 de julio del año en curso, enviado por la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, mediante el cual informan que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo por el que exhortan respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas a promover las adecuaciones legislativas que se requieran con motivo de la reciente publicación en el Diario Oficial de la Federación de la Ley General para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos y Degradantes.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones.
8. Oficio número CP2R2A.-3564.8, de fecha 12 de julio del presente año, enviado por la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, a través del cual comunican que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo por el que con pleno respeto a la Soberanía de las entidades federativas, exhortan a los gobierno y congresos locales, para que, en el ámbito de sus competencias, adopten las medidas administrativas legislativas necesarias en materia de seguridad vial, priorizando el uso del cinturón de seguridad y el uso de sistemas de retención infantil, así como el fomento de concientización peatonal.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones.
9. Oficio número CP2R2A.-3586.8, de fecha 12 de julio del año en curso, enviado por la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, por medio del cual informan que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo por el que con pleno respeto a la Soberanía de las entidades federativas, exhortan a los congresos locales para que adopten las medidas legislativas necesarias y armonicen los ordenamientos normativos correspondientes con las disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones.
10. Oficio número CP2R2A.-3573.8, de fecha 12 de julio del presente año, enviado por la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, mediante el cual comunican que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo por el que con pleno respeto a la Soberanía de las entidades federativas, exhorta a los congresos locales, para que



**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 15,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO,
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**

SINTESIS DE COMUNICACIONES

adopten las medidas legislativas necesarias y se cuente con sistemas de procuración e impartición de justicia con perspectiva de género, con especial atención en los delitos cometidos por razones de género.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Participación Ciudadana y Peticiones.

11. Oficio número CP2R2A.-3233.8, de fecha 5 de julio del año actual, enviado por la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, por medio del cual comunican que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo por el que con respeto a la Soberanía de las entidades federativas, exhortan a la autoridades de los tres poderes para que, en el ámbito de sus competencias, adopten las medidas administrativas, legislativas y judiciales que garanticen el cumplimiento del principio del interés superior de la niñez, de manera especial, en los casos del orden familiar y atiendan a los principios en materia de derechos humanos de universalidad, progresividad, interdependencia e indivisibilidad, asimismo, las exhortan para que las resoluciones que tengan pendientes, las emitan en los plazos establecidos en la normatividad aplicable.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Niñez, Juventud, Adultos Mayores y Discapacidad.
12. Oficio número CP2R2A.-3172.8, de fecha 5 de julio del año en curso, enviado por la Comisión Permanente del Poder Legislativo Federal, a través del cual informan que con esta fecha aprobaron un Punto de Acuerdo por el que con pleno respeto a la Soberanía de las entidades federativas, exhorta a los Congresos Locales para que adopten las medidas legislativas necesarias para dar cumplimiento al Artículo Transitorio Tercero de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Salud y Bienestar Social.
13. Oficio número TM-132/2017, de fecha 10 de julio del presente año, suscrito por la C. L.I. María de los Ángeles Sosa Chávez, Tesorera del H. Ayuntamiento Constitucional del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Col., por medio del cual solicitan a esta Soberanía, la autorización para la aplicación de un estímulo fiscal a través del cual se efectúe la condonación en recargos y multas generadas derivados de la falta de pago oportuno de dicho impuesto, aplicable a quienes se pongan al corriente en el pago del ejercicio fiscal 2017 y anteriores, bajo el siguiente esquema: de julio a agosto el 100%; de septiembre a octubre 80%; y de noviembre a diciembre el 60%.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
14. Oficio número TM-133/2017, de fecha 10 de julio del año en curso, suscrito por la C. L.I. María de los Ángeles Sosa Chávez, Tesorera del H. Ayuntamiento Constitucional del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Col., mediante el cual en alcance al similar TM-13/2017; remite la estimación sobre el impacto presupuestario de



SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 15,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO,
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.



SINTESIS DE COMUNICACIONES

la solicitud señalada.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.

15. Oficio número SE.OF391/2017, de fecha 11 de julio del presente año, suscrito por la C. M.D.O.H. Elizabeth Huerta Ruiz, Secretaria del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de Álvarez, Col., a través del cual solicita a esta Soberanía, la autorización de prórroga para que los comerciantes de dicho municipio, efectúen el pago de derechos o refrendo previsto en los artículos 27 del Reglamento de Licencias Comerciales para el Municipio de Villa de Álvarez y el artículo 21 del Reglamento de Bebidas Alcohólicas para el Municipio de Villa de Álvarez, fuera del plazo previsto en la reglamentación, que se aplicará a partir de la fecha en que entre en vigor el decreto que para el efecto emita este H. Congreso.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
16. Oficio número SGG.-ARG239/2017, de fecha 11 de julio del año en curso, suscrito por el C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno, por medio del cual remite 3 Iniciativas enviadas por el Ejecutivo Estatal, relativas a otorgar pensión por **orfandad** a favor de los menores Sergio Antonio y Luis Abraham de apellidos Sandoval Gallegos; pensión por **viudez** a la C. Josefina Velázquez Alcalá y por **orfandad** al C. Yusef Adalid Prieto Velázquez; y pensión por **viudez** a la C. María Eustacia Salazar Parra, y por **orfandad** a las menores Danna Paola Valdez Salazar, Sarah Ximena Valdez Salazar, Mia Isabella Valdez Salazar y al C. Irving Alberto Valdez Cruz.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
17. Oficio número SGG.-ARG240/2017, de fecha 12 de julio del presente año, suscrito por el C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite 8 Iniciativas enviadas por el Ejecutivo Estatal, relativas a otorgar pensiones por **jubilación** a los CC. Rocío Edith Torres Gómez, Beatriz González Viveros, Pedro Javier Rodríguez González, Germán Rodríguez Cedano, Sergio Hernández Lagunes, Elsa Espinoza Fernández y Elizabeth Verduzco Moreno; y por **vejez** al C. Alejandro Peralta Cabrera.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos.
18. Oficio número 4628/2017, de fecha 11 de julio del año actual, suscrito por el Lic. René Rodríguez Alcaraz, Magistrado Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado, por medio del cual remite la Cuenta Pública que contiene el INFORME TRIMESTRAL que comprende del 1° de abril al 30 de Junio del año 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 15,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO,
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.****SINTESIS DE COMUNICACIONES**

19. Oficio número 043/2017, de fecha 10 de julio del presente año, suscrito por la C. LTS. Rocío Figueroa Verduzco, Tesorera del H. Ayuntamiento Constitucional de Minatitlán, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de MARZO del año 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
20. Oficio número 183/2017, de fecha 14 de julio del año en curso, suscrito por el C. C.P. Enrique Figueroa Fajardo, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Coquimatlán, Col., a través del cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de JUNIO del año 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
21. Oficio número 700/2017, de fecha 14 de junio del año actual, suscrito por el C. L.I. Daniel Cortés Carrillo, Director General de la Comisión de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado de Manzanillo, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de JUNIO del año 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
22. Oficio número SPyF/693/2017, de fecha 12 de julio del presente año, suscrito por el C. C.P. Carlos Arturo Noriega García, Secretario de Planeación y Finanzas, por medio del cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de JUNIO del año 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
23. Oficio número 118/2017, de fecha 14 de julio del año actual, suscrito por los CC. Lic. José Francisco Zamora Núñez, C.P. Alberto Cerna Medrano y C.P. Alicia León Preciado, Jefe de la Unidad de Apoyo, Contador General y Jefe del Departamento de Contraloría Interna, respectivamente, del Poder Judicial, a través del cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de JUNIO del año 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
24. Oficio número TES.-130/2017, de fecha 14 de julio del año en curso, suscrito por el C. C.P. Rafael Antonio Pérez Ramírez, Tesorero del H. Ayuntamiento Constitucional de Ixtlahuacán, Col., por medio del cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de JUNIO del año 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda,



**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 15,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO,
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.**



SINTESIS DE COMUNICACIONES

Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.

25. Oficio número PM/178/2017, de fecha 14 de julio del presente año, suscrito por el C. Ernesto Márquez Guerrero, Presidente del H. Ayuntamiento Constitucional de Armería, Col., mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al mes de JUNIO del año 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.
26. Oficio número SGG.CEQ.242/2017, de fecha 14 de julio del año en curso, suscrito por el C. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno, mediante el cual remite una Iniciativa enviada por el Ejecutivo Estatal, con proyecto de Decreto por el que se autoriza la desincorporación del patrimonio inmobiliario del Gobierno del Estado del predio con domicilio en la calle Tuxpan, Colonia Cocoteros, en el Municipio de Tecomán, Colima; asimismo se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado a que lo done a título gratuito a favor del Hogar de la Misericordia en Tecomán, I.A.P.- Se toma nota y se turna a las Comisiones de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y de Planeación del Desarrollo Urbano y Vivienda.
27. Se da cuenta del oficio número 005JRVB/2017, de fecha 13 de julio del año actual, suscrito por el C. José Ricardo Vargas Bustamante, Presidente del Consejo de Expresidentes Empresariales, A.C., a través del cual comunica a esta Soberanía, la acreditación como Presidente y Secretaria de la Comisión de Enlace Legislativo al C.P. José Antonio Orozco Sandoval y Licda. Beatriz López García, respectivamente, con el objeto de ejercer y llevar a cabo a nombre del Consejo Directivo, todo lo relacionado al tema legislativo ante este H. Congreso, a partir de la misma fecha.
28. Se da cuenta del memorándum número 1618, de fecha 7 de julio del presente año, suscrito por el C. Lic. Héctor Gerardo Munguía García, Secretario Particular del Gobernador Constitucional del Estado, dirigido a los CC. Arnoldo Ochoa González, Secretario General de Gobierno, C.P. Carlos Arturo Noriega Pizano, y Arq. Gisela Irene Méndez, Secretaria de Movilidad, a través del cual les comunica el Punto de Acuerdo aprobado por esta Soberanía, por el que se hace un atento exhorto a efecto de que en el presupuesto correspondiente del próximo ejercicio fiscal, se atienda la creación de una partida especial para subsidiar el incremento de dos pesos a las tarifas del transporte público de pasajeros, en su modalidad de colectivo urbano, a los usuarios de dichos servicios que conforman la clase social más vulnerable, con residencia en el municipio de Manzanillo, Colima.

**SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA NÚMERO 15,
CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO,
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.****SINTESIS DE COMUNICACIONES**

29. Se da cuenta del oficio número OCP1311/2017, de fecha 14 de junio del año actual, suscrito por el C. Mtro. José Franco Escobar, Procurador General de Justicia del Estado, mediante el cual en atención al similar número 387/2017, relativo al Acuerdo por el que se le solicita la instalación de un módulo en los tianguis de venta de vehículos usados de mayor concurrencia en el Estado, con personal y equipo necesario, a efecto de que revisen que los vehículos en venta no sean robados; al respecto manifiesta que han iniciado un análisis para determinar los recursos humanos, materiales y financieros que se requerirían, para estar en condiciones de instalar los citados módulos y en su caso, un esquema que permita brindar y satisfacer esa atención a la ciudadanía.
30. Oficio 030CAPAMI/2017, de fecha 14 de julio de 2017, suscrito por el C. Iván Ione Ojeda Anguiano, Director de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Minatitlán, mediante el cual remite la CUENTA PÚBLICA de dicho organismo correspondiente al mes de JUNIO DE 2017.- Se toma nota y se turna a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización de los Recursos Públicos y al Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental del Estado.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., A 19 DE JULIO DE 2017.
LA MESA DIRECTIVA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO

DIP. FRANCISCO JAVIER CEBALLOS GALINDO
PRESIDENTE

DIP. JOSÉ ADRIÁN OROZCO NERI
SECRETARIO

DIP. CRISPÍN GUERRA CÁRDENAS
SECRETARIO